

DERECHO PROCESAL

MAPA MENTAL

Estudiante: Einher Uriel
Maldonado Aguilar

Profesor: Oliver Lopez

Universidad del Sureste

Actitudes que puede asumir el demandado

Aceptar las pretensiones del actor

ALLANAMIENTO

Reconocer que los hechos afirmados por el actor en la demanda son ciertos

CONFESION

Negar que los hechos afirmados por el actor, en su demanda, sean ciertos o decir que los ignora por no ser propios

NEGACION DE LOS HECHOS

Negar que el demandante tenga derecho a las prestaciones que reclama en su

NEGACION DEL DERECHO

RECONOCIMIENTO

Admitir la aplicabilidad de los preceptos jurídicos invocados como fundamento de la demanda

DENUNCIA

Pedir que el proceso se haga del conocimiento de alguna otra persona, para que también se le dé la oportunidad de defender el derecho controvertido y para que, en todo caso, la sentencia que llegue a dictarse en tal proceso también se le pueda aplicar.

EXCEPCIONES SUTANCIALES

Oponerse al reconocimiento, por parte del juez, de los derechos alegados por la parte actora, afirmando, en contra de las pretensiones de ésta, la existencia de hechos extintivos, modificativos o impeditivos de la relación jurídica material invocada por el demandante

EXCEPCIONES PROCESALES

Oponerse al proceso mismo, aduciendo la ausencia o el incumplimiento de presupuestos procesales

CONTRADEMANDA

Formular nuevas pretensiones en contra de la parte actora, aprovechando la relación procesal que ya se ha establecido